Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CIRCASIA-QUINDÍO

Enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Despacho comisorio No. 03 2021-270
Asunto:	Auto solicita facultad para subcomisionar
Radicado:	63.190.40.89.001.2022.00020.00
Demandante:	Cofincafe
Demandado:	Olga Liliana Quintero Monsalve
Sustanciación:	No. 041

Previo a auxiliar el comisorio emanado del proceso ejecutivo singular promovido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera "Cofincafe", contra Olga Liliana Quintero Monsalve, radicado con el número 2021-270, se ordena oficiar al Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, con el fin de solicitarle la facultad de subcomisionar a la Alcaldía Municipal de esta localidad. Si bien en el Despacho Comisorio tal facultad se encuentra inserta, no es así en el auto que dispuso la comisión.

Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE

Jueza

Firmado Por:

Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1477413d39ab18e54e24ef97efdc8327f561326c6ac2ef61bbaa0a922e90e79a

Documento generado en 31/01/2022 04:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica